

Prescripciones técnicas particulares para la Original firmado electrónicamente as escénicas y auxiliares para los conciertos de primavera 2025 en Ciudadela.

Constituye el objeto de este documento el establecimiento de las siguientes prescripciones técnicas con arreglo a las cuales ha de efectuarse el contrato de suministro de infraestructuras escénicas y auxiliares necesarias para la celebración de los conciertos de primavera 2025 en el recinto de la Ciudadela de Pamplona para las actuaciones recogidas en el anexo 1.

RELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LOS CONCIERTOS EN CIUDADELA DE MAYO Y JUNIO:

Escenario

- Plataforma de escenario con barandilla, a 1,8 metros de altura aproximadamente, desde suelo y salvando cualquier tipo de pendiente y/o desnivel. Medida útil mínima del escenario para la actuación de los artistas de 14 x 12 metros (14 frontal x 12 fondo)
- Capacidad portante de la plataforma/módulos mínima de 750 Kg/m².
- Cubierta de acero tipo Layher a dos aguas a una altura mínima de 8 metros del suelo de la plataforma del escenario al punto más bajo de la cubierta. Podrá ser de chapa o de lona. Si se utiliza lona como elemento de cerramiento debe tener una clasificación de reacción al fuego mínima de B-s2, d0.
- La estructura de la cubierta debe tener la capacidad de soportar el peso de la propia cubierta, así como los distintos materiales de iluminación: focos, máquinas de humo, truss, lonas publicitarias, elementos decorativos, y demás elementos que sean necesarios para los espectáculos.
- La composición de escenario presentará una estabilidad a los esfuerzos del viento para una velocidad de 70 km/h como mínimo, con el material de cerramiento colocado.
- En el lado izquierdo, visto desde el público, y a línea de la boca del escenario, tras la torre de voladura tendrá lugar la planchada de entrada/salida del escenario de al menos 4 x 2 metros (frente x fondo), y a donde desembocarán las escaleras y la rampa descritas en los dos siguientes puntos.
- Rampa de acceso a escenario de 2 metros de ancho aproximadamente, al lado izquierdo del escenario visto desde el público, con sus respectivas barandillas a 1,5 metros de altura. Dicha rampa irá paralela al escenario, y tendrá un desarrollo con una pendiente igual o menor de 10 grados. Esta rampa servirá para el acceso del material de carga/descarga al escenario.
- Escalera en la parte lateral izquierda del escenario, visto desde el público, de 2 metros de ancho aproximadamente. Debe estar colocada igualmente de forma paralela a la rampa, y ambas desembocarán a la misma altura de la planchada de entrada/salida del escenario. Debe salvar con corrección el acceso desde el suelo del backstage hasta el escenario, con sus respectivas barandillas de 1,5 metros de altura aproximadamente.
- Ala lateral derecha cubierta, visto desde el público, a línea de la boca del escenario y tras la torre de voladura, fuera del escenario y a la misma altura de éste. Colocación de una planchada cubierta

de unas medidas aproximadas de 2 x 4 metros (frente x fondo), para el punto de control de los técnicos de monitores.

- Dos torres de 2 x 2 metros (ancho x fondo) aproximadamente y 10 metros de altura, una a cada lado del escenario, para colgar los equipos de sonido. En cada torre debe ir al menos una viga IPN (anclada) para motores.
- Colocación de vigas de acero en tanto número como requiera producción, que permita elevar una carga de 2.000 kg de carga máxima con apoyos a 2 metros y longitud de viga de 2 mts. de mínimo.
- Dentro del espacio escénico deben incluirse cuatro focos LED de “trabajo interior escenario”. La instalación contará con su interruptor de encendido/apagado, accesible desde el escenario.
- Los cerramientos laterales y del fondo, incluso triángulo trasero superior, deben tener tratamiento ignífugo M1 con una clasificación de reacción al fuego mínima de B-s2, d0.
- , de color negro. Dichos cerramientos deben proteger el escenario de la luz de la calle y del agua en caso de lluvia, dejando espacio suficiente para que fluya el viento, evitando la formación de bolsas de aire.
- Lonas publicitarias (3) para tapar las PA y el triángulo frontal (tímpano o frontis) superior de la cubierta.
- Faldón delantero opaco negro (no rafia).
- Se incluirán vigas IPN para conseguir puntos de motor entre cerchas según necesidades de rigging. Todas las cargas deben ir distribuidas de forma uniforme en toda la estructura y cubierta.
- Tanto la estructura como la instalación del escenario estarán totalmente homologadas conforme a la normativa vigente.
- Toda instalación del escenario dispondrá de su toma de tierra correspondiente.
- En caso de subcontratación de alguno de los materiales, la empresa adjudicataria tiene el deber de presentar documento de compromiso de su parte con la empresa subcontratada.

Elementos escénicos auxiliares

- Vallas anti-avalancha de acero/aluminio necesarias y/o suficientes para proteger el frontal del escenario, evitando la proximidad del público a éste, y posibles accidentes.
- Módulos cubre-cables en número suficiente para la protección de los cables de iluminación y sonido que van desde el escenario hasta el punto de control técnico ubicado en el quiosco.
- Plataforma cubierta para el control de sonido de un mínimo de 4 x 4 metros a dos alturas. Cerrada en los laterales y parte trasera con lona ignífuga, negra preferiblemente, a dos alturas distintas y a una distancia desde el suelo suficiente para salvar la altura del público, para la correcta realización del trabajo de los técnicos de iluminación y sonido.
- Plataforma para personas con movilidad reducida de una superficie mínima de 4 x 2 metros, a una altura mínima de 0,7 metros desde el suelo, más rampa de acceso para sillas de ruedas y una pendiente igual o menor del 8%. Sin escaleras. Debe llevar barandilla en todo el perímetro excepto en la entrada de la rampa. Dicha rampa irá colocada a un lateral junto al punto del control de iluminación y sonido.

Cerramiento perimetral exterior

- Vallas altas de mallazo de 3 x 1,8 metros (ancho x alto) tipo obra o similar, también pueden ser tipo fin de carrera, para conformar el cerramiento perimetral del escenario (200 metros lineales aprox.), backstage, zonas de camerinos y demás zonas interiores.
- El recubrimiento de este vallado debe ser de lona blanca microperforada en la parte exterior, y lona de ocultación negra (preferiblemente rafia), que permita la privacidad en el backstage y las zonas descritas. En el caso de que el Área de Cultura facilite lonas para aumentar la opacidad del recinto, la licitadora será la encargada de su colocación, su recogida y devolución a los almacenes del área. El cerramiento perimetral deberá contar con refuerzos triangulares en número necesario para que impidan la caída del cierre perimetral longitudinal.
- En éste se dispondrá de las distintas puertas de entrada del público, de artistas, servicios de socorro y las puertas de salidas de emergencia. Todo ello se realizará por parte del adjudicatario según el diseño del plano a tal efecto, elaborado desde el Ayuntamiento en colaboración con Seguridad Ciudadana.
- El cerramiento del perímetro exterior se desmontará entre los días a partir del 2 de junio, dejando el cerramiento de Backstage, baños y el cerramiento de los baños.

Camerinos y taquilla:

- Suministro de 2 módulos diáfanos con aire acondicionado y ventana con persianas, de 4 x 2,4 metros aproximadamente. Con sus respectivas llaves
- Suministro de 1 módulo taquilla diáfano con aire acondicionado, visera frontal de protección contra la lluvia, ventana con 3 hojas independientes para la atención y venta de entradas al público, con medidas 2,40 x 2,40 metros aproximadamente.

WC:

- 30 baños químicos
- 8 pirámides urinarias.
- 2 baños químicos para minusválidos
- La colocación en el interior del recinto de la Ciudadela se realizará según plano dispuesto por el Ayuntamiento, o en su caso siguiendo las indicaciones de la persona responsable de este contrato. La limpieza de los baños se realizará de forma obligatoria el primer día laboral siguiente a cada evento.

Otras consideraciones

- Se incluirá documentación con las especificaciones técnicas y homologaciones de los materiales a emplear (en español), así como el certificado de montaje firmado por un técnico competente, en el que certifique que se cumple todos los requisitos de la normativa vigente.
- La empresa adjudicataria deberá presentar planos del escenario propuesto de alzado, perfil y planta en 2D, y si es posible otro en 3D. No se darán por válidas las copias de manuales, de escenarios o de proyectos que no correspondan específicamente con el espacio objeto de este

lote.

- La colocación del escenario y demás elementos auxiliares se realizará según plano dispuesto por el Ayuntamiento, o en su caso siguiendo las indicaciones de la persona responsable de este contrato.
- El personal que opere en la cubierta del escenario deberá ser profesional altamente cualificado en la preparación y manipulación de la instalación, su aseguramiento y en la manipulación de cargas pesadas en alturas.
- En todo momento se tendrá que respetar el arbolado existente y siguiendo las indicaciones que dé el personal del Ayuntamiento encargado de la instalación.
- El adjudicatario deberá presentar un Plan de Protección de la Vegetación del recinto interior del vallado perimetral, teniendo en cuenta la normativa de Zonas Verdes del Área de Conservación Urbana y Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona. el cual deberá ejecutarlo, ya que dicho espacio será utilizado en su totalidad en los conciertos programados.
- El adjudicatario deberá presentar una hoja de ruta con los pasos de vehículos y maquinaria, por el túnel de entrada de la Ciudadela para los montajes y desmontajes, con actuaciones, recursos personales y materiales asignados, para evitar cualquier tipo de riesgo grave, al coincidir con el paso constante de personas al parque público y salas expositivas.
- Así mismo, en la fecha de entrega del escenario y recinto, no deberá existir ningún material o maquinaria en la zona exterior del vallado perimetral, de libre uso y acceso por todas las personas ajenas al festival.
- El adjudicatario conoce y acepta todas las condiciones de este pliego, así como las posibles recomendaciones y/o posibles cambios dados por parte del personal del Ayuntamiento responsable del contrato siempre y cuando no suponga carga económica al adjudicatario.

Anexo 1: CALENDARIO DE CONCIERTOS

MAYO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
19 ENTREGA ESCENARIO RECINTO	20	21	22	23	24 DANTZ POINT	25
26	27	28	29	30 IRUÑA ROCK	31 IRUÑA ROCK	

JUNIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2 RETIRADA DESMONTAJE ESCENARIO	3 WC	4	5	6	7	8